



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7089/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/PAGO DE LICENCIAS NO GOZADAS DEL EX AGENTE DE POLICIA
GRISELDA BIBIANA GACCIO GALLO.-

T.I/JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 1329/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 28/29, este Organismo Asesor sugiere:

En el cuarto considerando corregir lo consignado en letras de la suma a percibir por la Ex agente Griselda Bibiana GACCIO GALLO .-

Por lo expuesto el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno
P.L.



21 SEP 2001

Dr. PAOLO LOUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa